

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente, don Miguel Vera Nevarez, para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, en el expediente núm. S-PA-MA-000272-10, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Conforme prevé el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y con relación al recurso que interpuso el 2.3.11 contra la Resolución de la Delegación del Gobierno de Málaga recaída en el expediente S-PA-MA-000272-10, le requiero, a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 del mismo texto legal:

- Devuelva debidamente firmado el recurso interpuesto.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso, previa resolución dictada en los términos del artículo 42 de la LRJAP-PAC. La Jefa de Departamento de Legislación y Recursos. Fdo.: Aránzazu Blanco Higuera.»

Sevilla, 20 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración de la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Hertoas, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Colodrero Villalobos, núm. 11, 14850, Baena, Córdoba.

Expediente: 2009/295-CPV.

Acto notificado: Certificación del Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 29 de junio de 2011, referido a expediente 2009/295 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 20 de julio de 2011.- El Presidente de la Comisión, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica resolución recaída en el expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, en relación con el artículo 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal al Titular del Centro Docente Privado Julio César, de Sevilla, en el domicilio que consta en el expediente tramitado en estas dependencias con el número 5/2010, por medio de la presente se procede a notificar la Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, que pone fin al procedimiento incoado y a la vía administrativa.

Se comunica que dicho expediente administrativo se encuentra en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al contenido íntegro del mismo previa acreditación de la identidad en el plazo de un mes.

Sevilla, 27 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Alarcón.

ANUNCIO de 21 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de fecha 16 de mayo de 2011, dirigida a la persona que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D023/11, de fecha 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Amparo Mendiola Fernández, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Alcalde Manuel Ardoy, 6, esc. 3, 2.º A, de San José de la Rinconada (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n,

de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de julio de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético, sobre notificación de actos relativos a los procedimientos de descalificación correspondientes a las sociedades cooperativas de la provincia de Cádiz que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar para la práctica de la notificación, al haber resultado, en alguno de los casos, infructuosos anteriores intentos de notificación de otros actos administrativos llevados a cabo a través del servicio de Correos, en la tramitación de los procedimientos de descalificación seguidos contra las sociedades cooperativas que se relacionan a continuación, por el presente anuncio se notifica a las mismas Resolución de Descalificación dictada, con fecha 8.7.2011, por la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. Para el conocimiento íntegro de dichos actos, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sito en C/ Doctor Manuel de la Concha, s/n, 11008, de Cádiz.

A N E X O

PROCEDIMIENTOS DE DESCALIFICACIÓN INICIADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

NÚM. EXP.	COOPERATIVA
CA-01/2010	COLOBONA, SDAD.COOP.AND.
CA-02/2010	SALADA, SDAD.COOP.AND.
CA-03/2010	COOPERATIVA DE LIMPIEZA LA CALETA, SDAD.COOP.AND.
CA-04/2010	GRUPO AUTÓNOMO DE AMBULANCIAS, SDAD.COOP.AND.
CA-05/2010	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS UNIFICACIÓN, SDAD.COOP.AND.
CA-06/2010	MARISQUERÍA GADITANA, SDAD.COOP.AND.
CA-07/2010	COMECAL, SDAD.COOP.AND.
CA-08/2010	GENERAL DE CARPINTERÍA ANDALUZA, SDAD.COOP.AND.
CA-09/2010	LA ALMADRABA, SDAD.COOP.AND.
CA-10/2010	TREBUJENA DE TRANSPORTES, SDAD.COOP.AND.
CA-11/2010	FLOR SALINA, SDAD.COOP.AND.
CA-12/2010	CENTRO DE PSICOLOGÍA ANCO, SDAD.COOP.AND.
CA-13/2010	SOTAVENTO, SDAD.COOP.AND.
CA-15/2010	AGELSO ASESORES, SDAD.COOP.AND.
CA-16/2010	HOSTELERÍA ALCALAÍNA, SDAD.COOP.AND.
CA-18/2010	A.J.C., SDAD.COOP.AND.
CA-22/2010	PAPELERÍA SAGITARIO, SDAD.COOP.AND.
CA-23/2010	JEREZANOS UNIDOS EN VECINOS DE CHAPIN, SDAD.COOP.AND.

NÚM. EXP.	COOPERATIVA
CA-24/2010	EL CANARIO, SDAD.COOP.AND.
CA-25/2010	AVENIDA NAZARET, SDAD.COOP.AND.
CA-28/2010	SEGUNDA DE BAHIA PUEBLA, SDAD.COOP.AND.
CA-31/2010	VIVIENDAS MANZANARES, SDAD.COOP.AND.
CA-32/2010	AVENIDA DE EUROPA, SDAD.COOP.AND.
CA-33/2010	SEGUNDA DE AMARANTA, SDAD.COOP.AND.
CA-34/2010	COSTA NOROESTE, SDAD.COOP.AND.
CA-35/2010	URBANIZACIÓN EL MORAL, SDAD.COOP.AND.
CA-36/2010	ELECTROFLOR, SDAD.COOP.AND.
CA-37/2010	VECINOS DE MONTEBAJO, SDAD.COOP.AND.
CA-38/2010	AGROMOR, SDAD.COOP.AND.
CA-39/2010	FRESÓN DE PUERTO SERRANO, SDAD.COOP.AND.
CA-40/2010	CANTINA MARICHI, SDAD.COOP.AND.
CA-41/2010	SUR SEGUROS, SDAD.COOP.AND.
CA-42/2010	OCIOSUR, SDAD.COOP.AND.
CA-44/2010	DISSER, SDAD.COOP.AND.
CA-45/2010	ATALAYA BERMEJA, SDAD.COOP.AND.
CA-46/2010	AGRÍCOLA FRES-GARCÍA, SDAD.COOP.AND.
CA-47/2010	AFOR SUR DE REPARACIONES, SDAD.COOP.AND.
CA-48/2010	EURO SIERRA PRODUCCIONES, SDAD.COOP.AND.
CA-49/2010	CENIT, SDAD.COOP.AND.
CA-51/2010	LAS DAMAS, SDAD.COOP.AND.
CA-52/2010	DISPRON, SDAD.COOP.AND.
CA-53/2010	URBANIZACIÓN RONDA DEL ESTE, SDAD.COOP.AND.
CA-54/2010	AGROMIBA, SDAD.COOP.AND.
CA-56/2010	DISTRIBUCIONES YENAI, SDAD.COOP.AND.
CA-57/2010	ENCOFRADOS Y FERRACHADOS MEBARTO, SDAD.COOP.AND.
CA-58/2010	OCTUBRE PRODUCCIONES, SDAD.COOP.AND.
CA-59/2010	DEHESA DEL GUADALETE, SDAD.COOP.AND.
CA-60/2010	COOPERATIVA RECOLECCIÓN REMOLOCHA, SDAD.COOP.AND.
CA-61/2010	APÍCOLA PAYÁN, SDAD.COOP.AND.
CA-64/2010	FRES CIUDAD DEL LAGO, SDAD.COOP.AND.
CA-65/2010	FRESBORNOS, SDAD.COOP.AND.
CA-66/2010	MEDINA JOVEN, SDAD.COOP.AND.
CA-67/2010	JOPEMI, SDAD.COOP.AND.
CA-68/2010	TEXTIL SANITARIO, SDAD.COOP.AND.
CA-69/2010	GANADERA JÓVENES CABREROS, SDAD.COOP.AND.
CA-70/2010	LAS CUATRO CALLES, SDAD.COOP.AND.
CA-71/2010	PRABLM, SDAD.COOP.AND.
CA-74/2010	LA EMPANADA CHILENA, SDAD.COOP.AND.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- La Secretaria General, Isabel de Haro Aramberri.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica de la línea aérea que se cita en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya y Lepe. (PP. 2318/2011).

Realizado el trámite de información pública promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., respecto a la solici-